

15632

Quito, 18 de octubre de 2016

Señor
Daniel Wladimir Moreno Hermosa
Ciudad.-

De mi consideración:

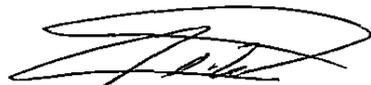
Me es grato comunicar a Usted que mediante la escritura de Constitución otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito de 13 de septiembre de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 13 de octubre de 2016, en la cláusula Sexta.- Declaraciones Finales, en el literal a) los socios de la compañía **MORENO&FLORES CONSULTORES CIA. LTDA.**, tuvieron el acierto de designar a usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de tres (3) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 13 de septiembre de 2016, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 13 de octubre de 2016.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Erika Atejandra Vayas Brito
Abogada Autorizada

Hoy día, 18 de octubre de 2016, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Daniel Wladimir Moreno Hermosa
Gerente General
c.c. 172196195-9

TRÁMITE NÚMERO: 65430



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	47183
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15632
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MORENO&FLORES CONSULTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORENO HERMOSA DANIEL WLADIMIR
IDENTIFICACIÓN	1721961959
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 119 DEL 14/09/1983, NOT. 2 DEL 08/06/1983.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

tro de Datos Públicos
del Cantón Quito